



Período Medio de Pago a Proveedores de febrero de 2019

## El PMP de las CCAA se reduce en febrero hasta 35,27 días

- El Período Medio de Pago de la Administración Central desciende 3,25 días y se sitúa en 37,95 días

**22 de abril de 2019.**- El Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) de las Comunidades Autónomas se ha situado en 35,27 días en el mes de febrero, lo que supone una reducción de 2,03 días respecto al mes de enero (-5,44%).

El dato del PMP para la Administración Central también ha descendido en febrero y se ha cifrado en 37,95 días, lo que representa una bajada de 3,25 días en relación con el mes anterior.

Las Entidades Locales tienen un Período Medio de Pago a Proveedores de 69,72 días, lo que implica 14,95 días más que el mes anterior.

Por último, el PMP registrado en los Fondos de Seguridad Social en febrero se sitúa en 11,34 días, lo que supone una bajada de 7,26 días.

### Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 37,95 días en febrero. Este resultado, comparado con el del mes anterior, supone una bajada de 3,25 días.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 36,50 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado 39,51 días.

## Datos de las CCAA

Respecto a la composición del PMP de las Comunidades Autónomas en febrero, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 32,94 días y la de operaciones pendientes de pago en 37,97 días.

Ello supone, con respecto al mes anterior, que disminuye en 0,47 días la ratio de operaciones pagadas, mientras que baja en 3,48 días la ratio de operaciones pendientes de pago.

En días y Tasa de variación

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Enero 2019	Febrero 2019	Variación	
			Días	%
Ratio operaciones pagadas	33,41	32,94	(0,47)	-1,41%
Ratio operaciones pendientes de pago	41,45	37,97	(3,48)	-8,40%
<b>PMP global a proveedores</b>	<b>37,30</b>	<b>35,27</b>	<b>(2,03)</b>	<b>-5,44%</b>

En días

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	23,65	22,40	23,33
Aragón	35,43	25,73	31,40
Principado de Asturias	24,03	18,46	21,98
Illes Balears	67,47	30,77	49,55
Canarias	19,58	52,31	36,17
Cantabria	127,47	18,65	92,48
Castilla y León	20,26	33,26	27,65
Castilla-La Mancha	18,67	56,21	42,74
Cataluña	37,64	39,46	38,61
Extremadura	46,20	24,95	41,21
Galicia	22,89	24,65	23,12
Madrid	19,14	31,37	24,93
Región de Murcia	42,15	28,02	35,92
C.F. De Navarra	25,97	18,85	23,43
País Vasco	23,02	16,47	20,45
La Rioja	45,07	41,33	43,28
C.Valenciana	37,87	52,14	46,99
<b>TOTAL CCAA</b>	<b>32,94</b>	<b>37,97</b>	<b>35,27</b>

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

## Deuda de las CCAA

El importe de la deuda comercial de las Comunidades Autónomas asciende en febrero a 4.111,83 millones de euros, equivalente al 0,33% del PIB nacional.

En relación con la deuda comercial del mes anterior, se ha registrado una disminución del 3,54%, equivalente a 150,82 millones de euros.

## Datos de las Corporaciones Locales

En cuanto a las Corporaciones Locales, las entidades de cesión presentan un Período Medio de Pago a Proveedores de 69,72 días, lo que supone, frente a enero de 2019, un aumento de 14,95 días.

Este aumento ocurre de forma habitual en febrero al ser un mes en el que se siguen apalancando las operaciones de pago, similar a lo que ocurrió en enero.

Este aumento es similar al dato del mismo período en 2018. Sin embargo, es más atenuado porque aún no había entrado en vigor el cambio de metodología operada por el RD 1040/2017 de 22 de diciembre, que implicó por término medio un incremento de 10 días en el PMP que se informa.

Período	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Enero 2019	Cesión	27,54	84,51	54,77
Febrero 2019	Cesión	34,44	99,07	69,72
<b>Diferencia Ene/Feb.</b>		+15,09	+14,56	+14,95

Además, de las 146 entidades que han presentado información, 75 cumplen con el Período Medio de Pago en febrero, de forma que el 50,34% presentan en dicho mes un PMP igual o inferior a 30 días.

Si no se tienen en cuenta las entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan en torno al 9,4% de las entidades que presentan información del subsector, el Período Medio de Pago se sitúa en los 29,37 días, incrementando igualmente, el dato de diciembre en algo más de 1,42 días.

De las principales ciudades, una presenta un PMP superior a 60 días, y un total de cinco, incluida la anterior, presentan más de 30 días en febrero.

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Málaga	22,34	18,57	19,64
Sevilla	22,02	45,07	34,11
Zaragoza	15,10	25,48	22,77
Palmas de Gran Canaria (Las)	62,91	93,11	80,18
Barcelona	21,99	15,20	19,93
Madrid	12,78	26,07	20,10
Valencia	51,25	48,37	50,44
Coruña (A)	33,49	32,30	32,84
Palma	33,87	21,05	27,20
Murcia	25,11	41,76	38,43

## El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de febrero se ha situado en 11,34 días.

Comparando los resultados con los del mes anterior, el Período Medio de Pago a Proveedores ha disminuido en 7,26 días.

La ratio de operaciones pagadas se ha cifrado en 9,15 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 20,17 días.

## Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el nuevo servicio del Ministerio de Hacienda:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP mes de febrero de 2019](#)

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes